



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA
C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 35
30520 JUMILLA (Murcia)

SELECCIÓN PERSONAL LABORAL FORMADOR

El Tribunal de selección en sesiones celebradas el día 14 del actual, y de acuerdo con lo establecido en la Resolución de Alcaldía nº 233 /2017 de fecha 6 de marzo del dos mil diecisiete, ha determinado elevar a **LISTA PROVISIONAL** el resultado de la selección de los candidatos para la selección de FORMADORA a Taller “Dinamiza Jumilla”

TARBLON
15-3-2017

	TITULACION OBLIGATORIA	CONCURSO DE MÉRITOS (Máximo 30 puntos)					PRUEBA TEORICO-PRACTICA	ENTREVISTA	TOTAL
		.- Experiencia Laboral. (Máx. 15 puntos)		Formación (Máx.12 puntos)		Otros méritos (Máx. 40 puntos)			
APELLIDOS Y NOMBRE		Mes completo trabajado en una Administración Pública. (0,40 puntos/mes)	Mes completo trabajado en sector privado o autónomo. (0,25 puntos/mes)	Cursos de formación o especialización relacionados con el puesto (Máx. 6 puntos)	Otras Titulaciones Académicas. (Máx. 6 puntos)	.- Por cada ejercicio superado en procesos de selección convocados por Administraciones (Máx.3 punto)			
1	CARRION QUILEZ, ROSA MARIA	X	13,6	1,4	6	1	21		
2	CONTRERAS MATEOS, ANGELES	(*)					34		
3	FERNANDEZ JIMENEZ, LUIS J.	(*)					23		
4	GIMENEZ RUBIO, SERGIO						4		
5	GUALDA BERNAL, ROSA MARIA						NIP		
6	HERNANDEZ ORTEGA, RAQUEL						20		



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 35
30520 JUMILLA (Murcia)

7	MARIN GARCIA, JOSE EDUARDO									0		
8	MARIN HERRERO, ENCARNACIÓN									11		
9	MARTINEZ AZORIN, MARIA									17		
10	MARTINEZ PEREZ, ROSA MARIA									23		
11	MOLINA CUESTA, JOSEFA M ^a	X			1		5,5			27		
12	MUÑOZ URIBE, JOSEFA									19		
13	PALAZON MOLINA, CRISTINA									NP		
14	ROCAMORA RIQUELME, ALBA M ^a									NP		
15	ROMAN PUCHE, JOSUE									NP		
16	SIGÜENZA MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER									13		

(LA FASE DE ENTREVISTA SE REALIZARÁ EL PROXIMO DIA 22/3/2017 EN EL SALON DE ACTOS DEL EDIF. SERVICIOS SOCIALES A LAS 11 MAÑANA)

(*) No reúne el periodo de experiencia como formador indicado en el RD 1537/2011, de 31 de octubre



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 35
30520 JUMILLA (Murcia)

Se otorga un plazo de TRES DIAS HABLES para las posibles reclamaciones y alegaciones que se pudieran presentar, debido a la urgencia en realizar las incorporaciones del personal seleccionado, desde el 16 AL 20 DE MARZO ambos inclusive, transcurrido éste sin que se hubiesen producido, la propuesta del Tribunal se entenderá definitiva.

Jumilla, 15 de Marzo de 2017.

LA SECRETARIA-VOCAL

Fdo. Consuelo Madrid Conesa



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA
C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 35
30520 JUMILLA (Murcia)

PLANTILLA PRUEBA TEORICO PRACTICA SELECCIÓN FORMADOR

1	B	11	A
2	C	12	B
3	A	13	A
4	C	14	A
5	A	15	C
6	A	16	C
7	A	17	B
8	C	18	B
9	B	19	C
10	C	20	C

Jumilla, 15 de Marzo de 2017.

LA SECRETARIA-VOCAL

Fdo. Consuelo Madrid Conesa